

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA
FPT - 022 - 2014**

OBJETO: "Seleccionar el contratista que se encargue de la producción, suministro, transporte y entrega en obra, del acero necesario para los pilotes y pantallas del proyecto denominado Centro Internacional de convenciones de Bogotá - Proyecto CIBC"

Para este proceso se recibió en las oficinas del Fondo Nacional de Turismo la siguiente propuesta:

No.	Proponentes
1	Diaco S.A.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

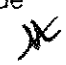
Requisitos habilitantes	Puntaje
Experiencia General	CUMPLE o NO CUMPLE
Experiencia Específica	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	200 Puntos
TOTAL	300 Puntos

4.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO (Habilitante).

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación, con **CUMPLE o NO CUMPLE**.

4.4.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos cinco (5) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple la producción, suministro, transporte y entrega en obra, del acero de refuerzo, con las siguientes actividades:

1) Producción, suministro, transporte y entrega en obra de 700 Ton de acero de refuerzo. 

La anterior actividad será el resultado de la sumatoria de las certificaciones.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del valor de la propuesta.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL, en donde expresará el valor del contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
Diacó S.A.	<p>Una (1) certificación de la Fundación Cardiovascular de Colombia Zona Franca S.A.S donde se relaciona un contrato con el objeto de "Suministro de acero de refuerzo, para la construcción del Hospital Internacional de Colombia de la FCV Zona Franca S.A.S." sin embargo no se relaciona la cantidad de suministro de acero. La anterior certificación fue subsanada por el proponente teniendo en cuenta que la experiencia se relacionó en el formato pero no se presentó soporte de la misma. – No Cumple</p> <p>Una (1) certificación de la Constructora Parque Central S.A. donde se relaciona un contrato con el objeto de "Suministro acero de refuerzo para la obra Centro Comercial Mall Plaza el Castillo Cartagena" presentando el suministro de acero por una cantidad aproximada de 3.800 toneladas. La anterior certificación fue subsanada por el proponente teniendo en cuenta que la experiencia se relacionó en el formato pero no se presentó soporte de la misma – Cumple.</p> <p>Las certificaciones que cumplen los requisitos de la experiencia requerida en los términos.</p>	Habilitado

4.5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

El proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta, la Propuesta Económica. Esta debe contener el valor de las cantidades de acero requeridas en el Anexo Técnico – Cuadro de cantidades- y debe discriminar el impuesto de valor agregado IVA.

FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, **FONTUR**, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y la selección se efectuará como se indica en el numeral de - **Incumplimiento en el perfeccionamiento y/o suscripción del contrato**-.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 80% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

Proponente	Valor de Propuesta	Valor de Propuesta verificado	Calificación
Diaco S.A.	1.345.522.570	1.345.522.570	Habilitado

5. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.2. FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación.

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de trecientos (300) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
5.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100 PUNTOS
5.2.2. VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	200 PUNTOS
TOTAL	300 PUNTOS

5.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: (100 PUNTOS):

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla ESPECÍFICA (Anexo No. 2) La calificación por experiencia específica se calificará así:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Acreditación en producción, suministro, transporte y entrega en obra de 700 Ton de acero de refuerzo.	Por cada 50 Ton certificadas por el proponente, obtendrá 10 puntos, hasta obtener máximo 100 puntos. Para esta calificación serán válidas las certificaciones presentadas para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten Ton superiores a los mínimos requeridos.	Hasta 100 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

Proponente	Criterio Calificación	Certificación de experiencia específica	Puntaje
Diaco S.A.	Por cada 50 Ton adicionales a los 700 Ton de acero requerido como habilitantes, obtendrá 10 puntos, hasta obtener máximo 100 puntos.	Presenta los 500 Ton de acero adicional a los 700 Ton certificados en la experiencia habilitante.	100
	Total		100



5.2.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

Se asignará el máximo puntaje de doscientos (200) puntos, al Proponente cuya propuesta habilitada esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrán en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas.

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	\$ 1.384.174.553	-
Diaco S.A.	\$ 1.345.522.570	100

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la calificación técnica de acuerdo a los requerimientos establecidos, se relaciona a continuación la calificación de los criterios para la evaluación técnica de propuestas.

CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS:

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CALIFICACIÓN FINAL
	HABILITANTES		CALIFICABLES		
	Experiencia General	Propuesta Económica	Experiencia Específica	Propuesta Económica	
Diaco S.A.	Cumple	Cumple	100	200	300

Se firma en Bogotá a los siete (7) días del mes de marzo de 2014.



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
Director de Infraestructura

Proyectó:

Sonia Patricia Granados - Asesora de Infraestructura